

MÓDULO II EDUCACIÓN

Tema 4. Nuevo paradigma escuela-familia

4.1 La participación de las familias en la escuela

4.2 Componentes paradigmáticos en la relación escuela-familia

4.3 Hacia un nuevo modelo de participación social en la escuela: vinculación integral escuela-familia

4.4 Diferentes perspectivas de la vinculación integral escuela-familia

4.1 La participación de las familias en la escuela

Sandra Cusato en su artículo *Peculiaridades de las escuelas con resultados destacables en siete países latinoamericanos*, analiza sus factores de éxito y los clasifica en gestión escolar, práctica pedagógica y otros hallazgos. En este apartado revisaremos esos otros hallazgos, donde se menciona la interrelación familia–escuela.¹

TEMA	ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LAS ESCUELAS DESTACADAS
Clima escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Positivo y armónico en las relaciones entre sus actores. • Afectividad entre alumnos y docentes (se deja atrás la tradicional relación de autoridad). • Disciplina: tema muy tomado en cuenta y sobre el que se actúa. • Cariño a la escuela por parte de los alumnos. Asisten con gusto. • Presencia de equipos de trabajo. • Consideración de aspectos que van más allá de lo meramente material.
Actividades Extraescolares	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios significativos para actividades extracurriculares.
Interrelación escuela-familia	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de relaciones intensas y permanentes con la familia. • Vínculos poderosos entre escuela y familia para tener buenos resultados escolares. • Actitud participativa y de opinión de los padres de familia sobre la gestión y los procesos escolares. • Participación de los padres en cuatro niveles: asistir a acontecimientos especiales; ayudar financieramente; participar en la gestión especialmente en lo administrativo, involucrarse en actividades de aula.
Interrelación escuela-comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Requisito indispensable para lograr escuelas con resultados destacables. • Escuela como parte importante del capital social y cultural de la comunidad.
Heterogeneidad de las escuelas con resultados destacables	<ul style="list-style-type: none"> • No hay un patrón común en el origen de estas escuelas: grandes, medianas y pequeñas, urbanas y rurales, privadas y públicas, laicas y religiosas.
Relación de la escuela con el nivel central	<ul style="list-style-type: none"> • Gozan de un alto nivel de autonomía y tienden a funcionar descentralizadamente.

El primer gran hallazgo del estudio es la **heterogeneidad de las escuelas con resultados destacables**. No hay un patrón común, excepto en las condiciones de espacio o materiales. Los resultados de la investigación hacen énfasis en la importancia de un clima escolar positivo y armónico en las relaciones entre sus actores (esto va dejando atrás la tradicional relación de autoridad), **un clima que se caracteriza sobre todo por la afectividad entre alumnos y docentes**, pero enmarcado en un conjunto de normas y reglas dentro del ambiente educativo. Tal ambiente armónico no sería integral si faltara la participación de los padres de familia y de la comunidad en general.

¹ Cfr. Cusato, Sandra, *Op. Cit.*, pág.27.

Los padres y docentes entrevistados concluyeron que deben establecerse vínculos poderosos entre escuela y familia (y entre escuela y comunidad) para alcanzar buenos o mejores resultados escolares. Para concluir la investigación resalta que debido a los esquemas y ámbitos organizacionales característicos de las escuelas, éstas tienden a gozar de un alto nivel de autonomía y a funcionar de manera descentralizada. Pareciera que tales instituciones fundamentan gran parte de su éxito en un que hacer muy autónomo o en el aprovechamiento de los impulsos generados en el nivel central para encaminarse a modelos de gestión y pedagógicos, cada vez más descentralizados.

Los retos de la reforma educativa: el papel de la participación²

Una de las estrategias relevantes para mejorar la calidad y la equidad de las políticas educativas de los últimos años es haber planteado un proceso de reforma de *carácter evolutivo y descentralizado*, impulsado desde ciertos lineamientos generales, definido por el nivel central, pero que se va construyendo y operando desde las propias escuelas, con la participación activa de todos los actores involucrados en el proceso educativo.

Se sugiere también considerar la paulatina incorporación de la ciudadanía y de la comunidad en los debates y en la elaboración de propuestas sobre calidad educativa³. Se espera así una mayor concertación del Estado y la sociedad civil para generar políticas, planes y programas innovadores. En el nivel local, esto implica promover una mayor participación de la comunidad en la generación de proyectos, acciones y estrategias que permitan:

- Democratizar la cultura escolar en términos de una mayor promoción de relaciones más horizontales de diálogo y razonamiento entre los que participan en el proceso educativo en la escuela (directivos, profesores y padres de familia).
- Democratizar la organización y tipo de gestión escolar y promover una concepción de aprendizaje —basada en acciones pedagógicas orientadas al desarrollo de competencias y destrezas— en función de las necesidades de aprendizaje de todos los alumnos, considerando los diferentes ambientes y contextos culturales.

² Gubbins, Verónica, *¿Incorporación o participación de las familias? Un desafío más de la reforma educativa*, Educare (2003), págs. 23-27.

³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Viabilidad económica e institucional de la Reforma Educativa en Chile.*, Serie Políticas Sociales, n° 11, Organización de las Naciones Unidas, 1995.

La descentralización propone que la toma de decisiones y la gestión pedagógica en el nivel regional, estatal y local, sea el resultado de un trabajo de construcción colectiva. Así podrá llevarse a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje de más calidad, particularmente enfocado a las escuelas de mayor vulnerabilidad social. El desafío es involucrar a los distintos actores, organismos e instituciones comprometidos con la educación y hacerlos protagonistas del quehacer educativo.

Uno de los actores relevantes en este proceso es la familia. **Desde el sector académico, diversos estudios señalan la importancia de establecer relaciones de mayor colaboración con y entre familias “para superar situaciones de pobreza y marginalidad social y, en un sentido más amplio, para lograr una escuela democrática, con calidad educativa y que responda a los intereses de la comunidad”⁴.**

Los planes y programas gubernamentales hacen énfasis en que las familias son un factor esencial para el mejoramiento de la calidad educativa. Por eso, los programas elaborados en los últimos años presentan, con distintas formas y objetivos, los esfuerzos por concretar una mayor participación de las familias en el proceso de educación y desarrollo de sus hijos. En el contexto del mejoramiento de la calidad, esta participación es un mecanismo con el cual los padres pueden involucrarse de manera más activa en los procesos de reflexión, toma de decisiones e implementación de acciones potenciadoras del desarrollo y aprendizaje de los niños. La idea es abrir la escuela a las madres y a las parejas para que de ambos sistemas, el familiar y el escolar, sean una unidad que contribuya a mejorar el aprendizaje y la formación de los niños⁵.

Hacia un esquema de asociación estratégica escuela-familia

Hemos dicho que la educación supone no sólo la adquisición de conocimientos, sino la construcción de destrezas y competencias a partir de experiencias de aprendizaje. Como acción sistémica, el proceso educativo incluye el componente de comunicación interpersonal y la contextualización de lo que se aprende, en relación con el entorno sociocultural del educando. La escuela, en sus diversos grados y niveles, es el marco institucional formal donde se ponen en práctica las acciones e interacciones educativas regularizadas legalmente. La otra gran

⁴ Corvalán, Javier, Documento interno del área Participación, CIDE, Santiago de Chile, 1997; McAllister Swap, Susan, *La participación de los padres y su relación con los logros de los niños: lo que sabemos hasta ahora*. Traducción libre, para fines educacionales, de Bernardita Icaza y Marta Caviedes, CIDE, Santiago de Chile, 1993.

⁵ Cfr. MINEDUC, *Los desafíos de la educación chilena frente al siglo XXI*. Comité Técnico Asesor del Diálogo Nacional sobre Modernización de la Educación Chilena designado por el Presidente de la República, Santiago de Chile, 1994.

institución educativa es la familia, estrechamente vinculada a la escuela, pero no siempre validada como tal por el propio sistema educativo.

La institución familiar es el ambiente más significativo para la vida y desarrollo de los seres humanos; el primer grupo de pertenencia donde se desarrollan, donde los niños aprenden y asumen sentimientos, conocimientos, valores y creencias para orientar su comportamiento, elecciones y decisiones con respecto a los otros y a su persona. En la familia se adquiere la propia identidad: las relaciones entre sus miembros ayudan a los niños a distinguir, ponerle nombre, clasificar, jerarquizar y valorar las cosas y los eventos que se suceden día a día en la convivencia cotidiana. Tales comportamientos modelan formas de sentir, apreciar, conocer, observar, pensar y actuar en el mundo.

También se adquieren las habilidades esenciales para el desarrollo socio afectivo, cognitivo, ético y estético del ser humano. Esta institución enseña a través de sus interacciones y decisiones cotidianas a participar en la vida social. Independientemente de la composición o tipología del hogar, cada familia se organiza sobre la base de ciertas normas y reglas, lo que hace predecible su funcionamiento interno y su relación con la comunidad. A partir de criterios y normas regulatorias va construyendo una manera de ser, una cultura que se relaciona con amplias dimensiones de la vida⁶.

El proceso educativo y la socialización de los niños se lleva a cabo desde este marco cultural el cual establece conductas y situaciones de aprendizaje implícitas y sutiles, a partir de las actividades y relaciones cotidianas que no tienen clara intencionalidad de enseñanza, pero cuyo impacto genera aprendizaje. Como ejemplo se pueden mencionar el lenguaje, las actitudes, las distintas tareas, el clima afectivo, los valores las experiencias de cada día, las sanciones, los juegos, los cuentos y anécdotas, entre otros. Todas ello forma parte de un proceso permanente de educación informal.

De esta manera, **las familias, constituyen espacios de gran poder educativo**. Su influencia determina la mayor o menor competencia y adaptación creativa de los niños a la vida en sociedad. En ella reside una función educativa y socializadora fundamental que no se agota cuando el niño entra a la escuela. Por el contrario, se mantiene durante muchos años más, por pertenencia e interacciones directas, mientras el hijo viva en su seno.

⁶ Solar, María Olga, "La recuperación de la familia como agente educativo" en el seminario *La familia y la escuela: una alianza posible para mejorar los aprendizajes*, Programa de las 900 escuelas. Mineduc. P.I.I.E., 1995.

Familia y escuela pueden verse como partes de un sistema más amplio, llamado *comunidad educativa*. Cada una con sus características, misiones particulares, con encuentros y conversaciones que configuran un sistema que pretende orientarse hacia una meta común: mejorar el aprendizaje y desarrollo de los niños. Lo anterior obliga a trasladar la mirada desde el interior del centro educativo hacia la red de relaciones y comunicaciones que los actores de cada centro generan con otros sistemas con funciones relacionadas con la educación y desarrollo de los niños. A su vez, se debe tener en cuenta la red de relaciones y comunicaciones que las familias establecen con la escuela en términos de apoyo, colaboración y participación en el proceso de aprendizaje y desarrollo de sus hijos.

La investigación revela que al animar una mayor participación de las familias, los procesos de aprendizaje de los niños no sólo mejoran desde el punto de vista del desempeño escolar, sino que inciden en un amplio espectro de áreas concernientes a su proceso evolutivo y relación con el medio (autoestima, motivación y confianza en el logro académico, sociabilidad con el grupo de pares, autonomía, etcétera)⁷.

Este proceso de mayor apertura entre los dos sistemas implica la generación de espacios de encuentro y diálogo. La idea es aunar criterios desde el respeto a las diferencias y el aporte específico de cada cual, en torno a aspectos curriculares, relaciones socio afectivas y gestión del proceso pedagógico, entre otros. A la compleja red de relaciones, comunicaciones y acciones que se van generando entre ambos sistemas se le llama *articulación*.

Etimológicamente el concepto *articulación* se remite al latín *articulario*, que significa coyuntura, nudo. El término alude a partes pequeñas con una dinámica que potencia un tipo de organización cuyo orden es cualitativamente distinto y superior a la simple suma de sus componentes iniciales. No se trata de una unión rígida y estática, sino de un proceso que ayuda al enlace entre dos o más elementos, lo cual les permite moverse y activarse hacia un fin determinado y funcionar de manera armónica y coordinada. El proceso es interactivo, los elementos se organizan y adquieren sentido en función del propósito que el sistema se haya dado para encontrarse e interactuar y a pesar de sus diferencias estructurales vincular acciones en torno a un fin que los trascienda. La articulación entre familia y escuela comprende entonces dos aspectos centrales que se superponen y se influyen recíprocamente:

⁷Icaza, Bernardita, Arellano, Alexis y Mayorga, Liliana, *Una experiencia de encuentro entre la familia y la escuela*, en Cuadernos de Educación, núm. 212, marzo, CIDE, Santiago de Chile, 1993.

- Organizar un grupo de personas involucradas en el proceso educativo, docentes y padres de familia, cuyas interacciones generen un nuevo sistema organizado con fines pedagógicos.
- Lograr que los propósitos y el funcionamiento de este nuevo sistema movilicen a sus miembros para desarrollar acciones innovadoras y coordinadas, tanto en el aula como en el hogar.

La articulación pretende establecer acuerdos y aunar criterios para nutrir la creatividad y variedad de modos de hacer en cada uno de los contextos —aula y hogar— pero desde un objetivo compartido. Para ello es fundamental abrir espacios de encuentro y comunicación en forma regular y periódica entre familias y autoridades del centro educativo, en un clima de diálogo y reflexión común para hallar estrategias innovadoras que mejoren la calidad de aprendizaje y el desarrollo de los niños.

PARADIGMAS EN LA RELACIÓN ESCUELA-FAMILIA	
PARADIGMA TRADICIONAL	PARADIGMA EMERGENTE
<ul style="list-style-type: none"> – Relación de tipo jerárquica y complementaria. – Definición de la relación centrada en la escuela. – Comunicaciones de carácter unidireccional que tienden a girar en torno a peticiones e informaciones enviadas por escrito. – Concepto de familia asociado a la familia nuclear biparental, donde la mujer es la responsable de la educación de los niños y no realiza trabajo remunerado. – Concepto de participación como acción movilizadora para la incorporación de las familias a una misión predefinida por el sistema formal. Se expresa como un deber. 	<ul style="list-style-type: none"> – Relación de mayor simetría y reciprocidad. – Definición de la relación como resultado de un proceso de diálogo, reflexión conjunta y búsqueda de acuerdos en torno a ciertos criterios comunes. – Comunicaciones dialógicas (diálogo y reflexión) y bidireccionales de carácter verbal desarrolladas en espacios de encuentro cara-a-cara de tipo formal e informal. – Concepto de familia que toma en cuenta la heterogeneidad en términos de su composición y desempeño de roles en el ámbito de lo público y lo privado. – Concepto de participación como proceso democrático de construcción comunitaria de una misión que adquiere sentido junto a otros. Se expresa como un derecho y como un acto de libertad personal.

El resultado de este proceso de diálogo es diferente de un centro educativo a otro, de una comunidad a otra o de una región a otra, según los problemas que la comunidad escolar haya identificado en torno a la misión educativa de cada sistema, la disponibilidad de tiempo, el capital cultural, el social así como, el interés y sentido que las escuelas y las familias atribuyan al proceso educativo formal.

4.2 Componentes paradigmáticos en la relación escuela-familia⁸

Las formas de participación en el proceso educativo en torno al vínculo escuela-familia reflejan la existencia de un *continuum* donde se ubican ciertas tendencias.

Paradigma tradicional y participación de las familias

En un extremo se encuentran las escuelas que definen sus relaciones con las familias por criterios escolares preestablecidos o por lineamientos de los programas nacionales. Estas formas son una respuesta a demandas concretas de la escuela (monetarias, productivas, presenciales y de colaboración con apoyos específicos a las actividades escolares). Las demandas se plantean de manera unidireccional a través de comunicaciones escritas y en las reuniones de padres de familia, informativas y con un fuerte predominio de contenidos de carácter administrativo.

También son frecuentes las reuniones de las madres con los docentes a propósito de alguna situación que afecte a sus hijos. La participación de las familias es una ayuda que ha de movilizarse desde la propia escuela, para reforzar el control de la tarea educativa que ella realiza y como parte de las obligaciones de las familias con el sistema de educación formal. Se establece entonces un tipo de relación jerárquica y complementaria que toma en cuenta las sugerencias, necesidades y aportes de las familias.

La experiencia indica que estas formas de participación generan algunos beneficios importantes para los niños, los padres y la propia escuela. Sin embargo, el que las acciones las induzca el sistema educativo y no sean el resultado de un diálogo conjunto con los padres hace visible una serie de dificultades:

- La unidireccionalidad en las propuestas genera en las familias un sentimiento hacia la participación como deber y no como derecho. Quienes participan reproducen expectativas sociales, segmentan las tareas femeninas y masculinas y aceptan responsabilidades en relación con el cuidado y educación de los niños.
- Considerada como un deber, la participación no garantiza que las familias hayan hecho suyo el sentido de las acciones para el desarrollo y aprendizaje de los niños, el trabajo docente y el de la propia escuela.

⁸ Gubbins, Verónica, *Op. Cit.*, págs. 27-29.

Existe el riesgo de que a las familias se les imponga la realización de acciones en forma mecánica y con poca claridad, en términos de intencionalidad pedagógica.

Paradigma emergente y participación de las familias

En el otro extremo de este *continuum*, están las escuelas que privilegian la construcción de relaciones más simétricas o equilibradas y de mayor reciprocidad con las familias, lo cual se expresa en acciones que se llevan a cabo como resultado de una reflexión conjunta de educadores y padres. Desde esta lógica de diálogo y de encuentros cara a cara, las acciones empiezan a incorporar un concepto de mayor diversidad y creatividad en términos de su planificación y ejecución, e incluso de los mismos participantes.

Encontramos así dos formas de participación:

1

Acciones donde no hay diferencias cualitativas en las respuestas generadas cuando se plantean unidireccionalmente por la escuela. La diferencia surge del interés de los padres por acompañar el proceso de aprendizaje y desarrollo sus hijos; no están en el tipo de acción realizada, sino en el proceso de planificación.

2

Acciones donde la participación expresa un posicionamiento distinto de las familias en relación con la escuela, fruto de actitudes más *transparente* entre el cuerpo docente y directivo, y de una mayor conciencia en los integrantes de la familia y en los de la escuela, sobre su legitimidad social y la confianza en sus propios recursos educativos. Por ejemplo, introducir en las reuniones de padres conversaciones que intentan ir más allá de lo meramente administrativo o informativo. Así, las reuniones se convierten en espacios privilegiados para la reflexión conjunta entre padres y docentes, sobre aspectos importantes del aprendizaje y desarrollo de los alumnos, entre otros, los relacionados con las condiciones socio afectivas para motivar un aprendizaje y desarrollo de mejor calidad.

También se ha buscado integrar a representantes de padres en los equipos de gestión pedagógica de las escuelas. La idea es incorporarlos en el proceso para planear acciones de articulación, especialmente sobre el aprendizaje del lenguaje y las matemáticas.

Las familias —al percibir la actitud del personal escolar, su disposición y flexibilidad para interactuar y comunicarse en forma más abierta— se hacen conscientes de la importancia de la auto-activación y del establecimiento de redes. Descubren que ellas también pueden generar espacios de interacción,

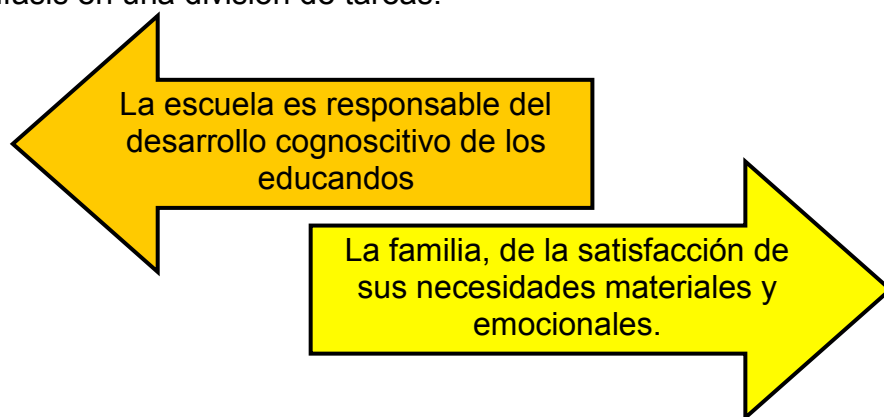
comunicación y organización como estrategia útil y válida para satisfacer necesidades relacionadas con el mejor ejercicio de sus funciones como padres y madres y familia. En estas redes familiares los padres se organizan y aportan recursos para ayudar a los educandos con dificultades de aprendizaje y desarrollo; buscan el consejo de especialistas para satisfacer necesidades psicosociales e incluso se vinculan con organizaciones comunitarias para ampliar las posibilidades de acceso a otros recursos económicos y formativos.

A pesar de todos los beneficios de una más estrecha vinculación familia-escuela, los procesos de cambio en el nivel local aún presentan un escaso desarrollo. El personal escolar suele tener buena disposición y conciencia de los beneficios de la participación familiar. Sin embargo, las demandas surgen sólo de la escuela y a veces se plantean sin considerar el derecho de las familias a expresarse e incluso a pedir cuentas a las escuelas en términos de cómo se desenvuelven, qué sentido lleva el proceso educativo, qué innovaciones se han realizado para mejorar la calidad educativa.

El reto de toda reforma será concebir el proceso educativo como fruto de la actuación coordinada de una comunidad más amplia que genere condiciones para la participación de todos los actores involucrados, en especial de la familia, protagonista relevante.

4.3 Hacia un nuevo modelo de participación social en la escuela: vinculación integral escuela-familia⁹

El esquema tradicional de la cooperación entre la escuela y el hogar a menudo hace énfasis en una división de tareas.



⁹ Este documento es una adaptación del presentado en la Conferencia Europea sobre la Investigación Educativa en Sevilla España, septiembre de 1996. Wai Ming Tam, Yin Cheong, Wing Ming Cheung, *Hacia un nuevo modelo de participación social en la escuela. Vinculación entre la escuela y el hogar*, Educare (2003), págs. 41-45.

Tales funciones pueden estar desligadas en la práctica, sobre todo en países en desarrollo. Aunque muchos educadores y diseñadores de políticas son conscientes de la importancia de la relación escuela-familia, innumerables problemas siguen sin resolverse.

Se presenta un marco teórico capaz de proveer una concepción integral para reestructurar las actuales prácticas superficiales y parciales de cooperación entre estos importantes ámbitos educativos.

El surgimiento de una nueva concepción

En la actualidad, algunos educadores e investigadores impulsan el desarrollo de un enfoque integral de vinculación. Aunque la escuela y la familia atienden diversas funciones, es necesario lograr una cooperación cercana y constante entre ambas, para satisfacer con eficacia estas funciones.

La concepción tradicional del vínculo escuela-familia asume que la educación escolar es un privilegio y que la escuela es el único lugar donde los alumnos pueden recibir educación. Según esto, los padres no tienen conocimiento profesional para enseñar a sus hijos; sólo pueden colaborar en forma limitada, y principalmente en aspectos administrativos.

La nueva concepción emergente asume que la tarea educativa de la escuela es un servicio y la del hogar es igual de importante para desarrollo de los educandos. Ambas se complementan. Aun cuando muchos padres carezcan de preparación profesional en la educación, son ellos quienes pueden comprender mejor la personalidad y las necesidades de sus hijos. Además su influencia en estos últimos es muy fuerte. Desde esta nueva perspectiva, la alianza entre la escuela y el hogar puede ser un proceso continuo de cooperación que involucre a profesores y padres con claros objetivos y esfuerzos sistemáticos para formar a los educandos. La vinculación es de largo alcance, permite la retroalimentación, es recíproca y fortalece enormemente los propósitos de desarrollo.

Un enfoque integral de vinculación escuela-familia

Hay dos significados de esta vinculación: que las familias están involucradas en diversos aspectos educativos y apoyan a la escuela a través de varios medios y que la escuela reconoce que los padres pueden fortalecer diferentes aspectos de la educación de sus hijos. La relación entre el hogar y la escuela se apoya mutuamente y es cooperativa en tres niveles: individual, grupal y escolar, así como en tres dominios: afectivo, conductual y cognoscitivo. **Tal relación cooperativa se denomina *Vinculación integral escuela-familia*.**

ESQUEMA TRADICIONAL Y NUEVA CONCEPCIÓN DEL VÍNCULO ESCUELA-FAMILIA		
	TRADICIONAL	NUEVA CONCEPCIÓN
Naturaleza de la educación en la escuela y en la familia	La educación en la escuela es un privilegio concedido a los estudiantes y a sus padres. Los padres deben acatar las decisiones de la escuela.	Educación en la escuela: un servicio que necesita de la cooperación de la familia.
	La escuela es el único lugar donde los alumnos pueden recibir educación formal. La educación en el hogar sólo sirve a propósitos complementarios.	La educación en la escuela y el hogar: importantes y complementarios.
Tareas de la escuela y de los padres en la educación de los alumnos	Los padres están poco calificados para educar a sus hijos porque no tienen la formación requerida. Su papel debe ser pasivo.	Los padres conocen mejor la personalidad y las necesidades de sus hijos. Pueden influir en ellos y deben tomar un papel protagónico.
Características de la relación escuela-familia	Entre la escuela y la familia generalmente hay poca comunicación y es unidireccional. Contactos escuela- familia: de corto plazo, por sucesos especiales (propósitos remediales).	Cooperación escuela-familia: muchos niveles, incluso la toma de decisiones compartida. Contactos escuela-familia: frecuentes, con claros objetivos y planeación sistemática, (propósitos de desarrollo y preventivos).

En general, el propósito de la educación en la escuela es facilitar a los estudiantes diferentes aspectos de su desarrollo.

Conceptualmente, una educación escolar integral tiene varios enfoques:

DOMINIO Y NIVELES DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN LA ESCUELA			
DOMINIOS DE LA EDUCACIÓN	NIVEL INDIVIDUAL	NIVEL GRUPAL/CLASE	NIVEL ESCOLAR
Conductual	Técnicas de aprendizaje, uso de equipamiento, ejercicio físico, autodisciplina.	Orden en el salón de clase, actividades extra clase, competencias entre grupos.	Eventos y ceremonias escolares, competencias deportivas.
Afectivo	Desarrollo de la confianza, muestras de simpatía, motivación al aprendizaje, satisfacción con la vida escolar.	Ambiente social en el aula, afinidad, normas grupales, trabajo en equipo.	Espíritu escolar, sentido de pertenencia.
Cognoscitivo	Pensamiento reflexivo, entendimiento, reconocimiento de un conjunto de valores morales y creencias.	Creencias compartidas, cultivo de valores grupales.	Ideas educativas, creencias culturales y valores escolares compartidos.

En la vinculación escuela-familia es muy importante el apoyo de la comunidad, incluso las autoridades educativas y las organizaciones locales. En la primera etapa de ejecución puede no aceptarse esta idea. Entonces la autoridad educativa, los medios de comunicación y los grupos locales necesitarán ayuda para socializar y promover el concepto. Además, las escuelas tienen recursos limitados, si las organizaciones locales pueden colaborar, (en seminarios y talleres para padres), habrá más oportunidades para el éxito.

Cuando las escuelas pongan el modelo en práctica, la comunidad podrá asumir un papel de apoyo que anime y motive a docentes y padres a seguir adelante. En circunstancias extraordinarias incluso podrá intervenir y ayudar a superar los problemas. Estas instancias han de ser interdependientes y unir sus esfuerzos para optimizar los efectos educativos, tanto en la escuela como en el hogar.

Fortalezas del vínculo integral escuela-familia

El vínculo representa el apoyo de los padres y su involucramiento en el proceso educativo escolar. Esto implica una comunicación más estrecha con la escuela, la asistencia a actividades especiales, la participación en la toma de decisiones e incluso en el consejo escolar. Además, la escuela puede ayudar a los padres de familia a organizarse, a establecer asociaciones y unidades de apoyo y a favorecer la educación en el hogar. Todo ello generará valiosas experiencias y oportunidades de aprendizaje.

4.4 Vinculación integral escuela-familia desde diferentes perspectivas¹⁰

Perspectiva legal

Desde esta perspectiva la tarea de los padres es ejercer sus privilegios como primeros responsables de la educación familiar, conocer las políticas escolares y proteger el derecho de sus hijos a recibir en la escuela una educación de calidad. También han de pedir a esta última una rendición de cuentas, (supervisar la operación escolar y las prácticas de enseñanza en el aula), establecer formalmente organizaciones de padres y participar en las decisiones escolares

Cuando la escuela, los padres de familia, la autoridad educativa y la comunidad asumen su papel, se crean oportunidades de aprendizaje para todos

¹⁰ Wai Ming Tam, et. al. *Op. Cit.*, págs. 45-48.

La escuela ha de apoyar a los padres en el conocimiento y ejercicio de sus derechos legales y clarificar los deberes que les corresponden. Deberá hacer un esfuerzo por conocer la vida de las familias de los estudiantes y sus comportamientos fuera de ésta, para asegurarse de que los estudiantes están protegidos y reciben los cuidados necesarios.

Perspectiva administrativa

Los padres pueden compartir la responsabilidad de administrar la escuela, fortalecer la comunicación apoyar a los maestros, monitorear los progresos e incluso respaldarla en el combate de cualquier influencia negativa de la comunidad local.

Los padres tendrán así la oportunidad de dar información valiosa sobre los estudiantes, sobre ellos mismos y sobre la comunidad donde se ubica la escuela. Los docentes podrán colaborar en la educación familiar aportando recursos materiales y humanos, planeando e instrumentando programas de capacitación para padres y compartiendo las responsabilidades propias de la vinculación escuela-familia. Además de unir esfuerzos para luchar contra las influencias negativas de la sociedad.

Perspectiva educativa

La vinculación integral escuela-familia evita las contradicciones entre la educación familiar y la escolar. Los padres aprenderán nuevas técnicas educativas y podrán retroalimentar a la escuela para que ésta mejore la enseñanza y su organización, así como apoyar las reformas internas y ayudar a enfrentar los cambios externos. A través del intercambio con los servicios de colaboración con los profesionales, los padres ganarán mayor confianza en sí mismos, comprenderán mejor los aspectos relevantes de la educación en el hogar y la manera idónea de solucionar sus problemas. Compartir sus propias experiencias con otras familias y establecer contacto con otras organizaciones les permitirá intercambiar experiencias y capacitación. Cuando la escuela apoya a las familias, los docentes conocen e incorporan nuevas posibilidades y mecanismos de vinculación.

Condiciones para llevar a cabo la vinculación integral escuela-familia

Lo más importante es que todos los involucrados asuman sus las tareas. Corresponde a la escuela diseñar, promover y aplicar las políticas de la vinculación con los padres y explicar su significado, así como aportar los recursos necesarios. Estos últimos han de proveer las condiciones necesarias para educar a sus hijos en el seno familiar y esforzarse por participar en la educación escolar de sus hijos. El papel de la comunidad es apoyar y supervisar el proceso Las autoridades locales, organismos empresariales y organizaciones sociales habrán

de motivar a los docentes y a los padres para llevar a cabo las actividades de vinculación más convenientes.

En cuanto a los aspectos administrativos la escuela tendrá mayor responsabilidad en los procesos de comunicación, liderazgo, motivación, supervisión y evaluación; los padres, en apoyar y participar. La autoridad educativa deberá coordinar y dar un apoyo sistemático; la comunidad, mostrar preocupación y disponibilidad. Por ejemplo, en algunos estados de Australia, los padres tienen legalmente el derecho de incorporarse al consejo escolar y se responsabilizan de comunicar al resto de los padres la información relevante y las políticas escolares. Algunos padres organizan recorridos para otros padres en la localidad; hay quienes siguen vinculados a la escuela incluso después de que sus hijos se graduaron y tratan a los profesores como miembros de la familia.

Desde la perspectiva educativa son relevantes, el aprendizaje e intercambio continuado, la organización de seminarios, la difusión de información, etcétera. Cuando la escuela, los padres, la autoridad educativa y la comunidad asumen su papel, se crean oportunidades de aprendizaje y actividades que apoyan la enseñanza no sólo de los estudiantes, sino de todos los involucrados.

En las primeras etapas de la vinculación, muchos docentes y padres tal vez sientan la falta de habilidades de confianza en sí mismos y algunas dificultades para comunicarse, colaborar y asimilar información. Por ello, la escuela ha de tomar medidas y organizar programas de capacitación adecuados.

Vinculación integral escuela-familia y efectividad educativa

En medio de los rápidos cambios del entorno educativo, la educación en la escuela y en el hogar enfrenta muchas dificultades. Además, la concepción tradicional del vínculo escuela-familia es hoy una opción inadecuada para los desafíos existentes. El enfoque integral de este vínculo sugiere que el alcance de la colaboración pase de una práctica superficial y fragmentaria a incluir el dominio afectivo, conductual y cognoscitivo en los niveles individual, grupal y escolar de estudiantes, profesores y padres de familia. Además, es necesario consolidar los esfuerzos de los docentes, administradores y padres para que trabajen juntos en multiniveles y contribuyan así al óptimo desarrollo de los estudiantes.

A continuación se presentan los siete modelos de efectividad educativa, que servirán de hilo conductor para lograr la vinculación integral escuela-familia:

1. Una escuela efectiva puede alcanzar sus metas. Las familias son las, principales usuarias de la escuela y han de involucrarse en la definición de las metas para que reflejen necesidades, así como contribuir al logro de una mayor efectividad educativa.
2. Una escuela efectiva cuenta con los recursos necesarios. El vínculo integral escuela-familia ofrece recursos adicionales (incluso algunos de la comunidad).
3. Una escuela efectiva tiene sentido de cohesión y sabe motivar a todos sus miembros. Los profesores y los padres, en todos los niveles, intercambian información, aprenden a trabajar en equipo y mejoran los procesos escolares.
4. Una escuela efectiva satisface lo mejor posible las necesidades y expectativas de sus usuarios estratégicos: los miembros del consejo escolar, las autoridades educativas, los padres de familia, etcétera.
5. Una escuela efectiva tiene aceptación en la comunidad. Recibe apoyo de las familias, mejora su imagen y asegura su existencia legítima en la comunidad.
6. Una escuela integrada tiene la calidad para ser una escuela efectiva. Si existe el vínculo integral con las familias puede ejecutar, supervisar y evaluar sus programas con más eficacia. Por lo tanto, aun si hubiera algún problema sería posible descubrirlo y eliminarlo, así como prever cualquier dificultad seria en la escuela.
7. Una escuela efectiva sabe cómo enfrentar el entorno cambiante y superar sus obstáculos internos. Las escuelas son bombardeadas continuamente por innumerables dificultades, pero puede obtener retroalimentación y apoyo de los padres para responder a las necesidades de la comunidad, mejorar su funcionamiento interno y entrar en un desarrollo continuo.

Son múltiples y extraordinariamente valiosos los beneficios tanto para la escuela como la familia, a través de su vinculación. A los integrantes de la comunidad educativa nos corresponde favorecerla e impulsarla. Lo primero es estar conscientes de sus ventajas; después, poner manos a la obra.

ANEXO

CONSEJOS EDUCATIVOS EN GUATEMALA¹¹

En julio del 2010 el Ministerio de Educación publicó en el Diario de Centroamérica el reglamento para los Consejos Educativos en el país. Dicho reglamento está fundamentado en el Acuerdo gubernativo 202-2010 y provee la personalidad jurídica para dichos consejos.

Los Consejos Educativos se definen como una organización integrada por padres y madres de familia, maestros, directores y líderes comunitarios que participan voluntariamente en un centro educativo público de una determinada comunidad. Buscan apoyar la descentralización de los recursos económicos, propician el ejercicio ciudadano, evalúan, emiten y formulan propuestas y recomendaciones que apoyan la educación.

Principios que los rigen:

1. Promover procesos de democracia participativa generando condiciones de equidad integral e igualdad de oportunidades, sin discriminación alguna.
2. Responsabilidad: asumir la responsabilidad de participar activamente en todas las acciones que el consejo realice y/o les encomiende y actuar dentro del marco de las leyes vigentes en el país.
3. Organización Democrática: toma de decisiones bajo un esquema democrático en el que prevalecerán procesos como la discusión y análisis de los diferentes puntos de vista. Respetando los puntos de vista de sus integrantes y las decisiones serán tomadas por decisión de la mayoría de sus integrantes en asamblea general.
4. Representatividad: el líder comunitario actuará en representación de un conglomerado, lo cual le obliga a tomar en cuenta la opinión del mismo antes de realizar acciones, emitir opiniones, hacer valoraciones y realizar propuestas.
5. Inclusión: promover y practicar la inclusión de líderes Comunitarios.
6. Solidaridad: colaborar oportunamente en todos los niveles y sectores de su comunidad.

¹¹http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/leyes_y_acuerdos/leyes_educativas/documentos/2010%202022010%20AG%20Reglamento%20de%20Funcionamiento%20de%20Consejos%20Educativos.pdf

Funciones:

- a. Representar a la comunidad educativa de su jurisdicción
- b. Identificar las necesidades prioritarias de su comunidad educativa
- c. Desarrollar los planes y políticas nacionales de educación de acuerdo a la realidad de su entorno.
- d. Apoyar la ejecución de los programas de apoyo implementados en el establecimiento que se trate y recomendar el mejoramiento de los mismos
- e. Favorecer la cultura de gestión, transparencia y auditoría social a través de la correcta ejecución y rendición de cuentas de los fondos públicos asignados.
- f. Apoyar la descentralización de los recursos económicos que se destinan a prestar los servicios de apoyo en los centros educativos públicos.

Fortalecer la participación democrática de todos los sectores dentro del sistema educativo nacional.

“Por otra parte, según el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas (1995) la Reforma Educativa de Guatemala debe ser caracterizada por “Por otorgar a las comunidades y a las familias, como fuente de educación, un papel protagónico en la definición de la currícula y del calendario escolar y la capacidad de proponer el nombramiento y remoción de sus maestros a fin de responder a los intereses de las comunidades educativas y culturales”. Una estrategia utilizada en otros países para lograr la incorporación de estos agentes al quehacer educativo es la creación de comunidades de aprendizaje (CDA). La educación y formación de los educandos es una responsabilidad compartida y una CDA propicia el espacio donde el Ministerio de Educación (MINEDUC), las familias y la comunidad en general pueden compartir y asumir sus responsabilidades en brindar una educación de calidad para todos.”

“Una comunidad de aprendizaje es muy similar a un consejo educativo. Sin embargo, una comunidad de aprendizaje es más ambiciosa y abarca más funciones ya que busca mejorar la calidad de la educación. Una diferencia sobresaliente entre un consejo y una comunidad es que el consejo está limitado por no tener “participación en materia técnico-pedagógico” (MINEDUC 2010). Una comunidad de aprendizaje, por otro lado, atiende los aspectos técnico-pedagógicos.”

“Un programa nacional de desarrollo de CDA en Guatemala podría estar directamente vinculado con el programa de organización y legalización de consejos educativos que está implementando la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA). La organización de

los consejos ya es un paso en la creación de una CDA. Los consejos podrían considerarse la piedra angular de una comunidad de aprendizaje, sobre la cual se construye con elementos de la sociedad interesados en aportar al mejoramiento educativo continuo.”

“Por medio de una estrategia de sensibilización, capacitación y orientación los consejos se podrían convertir en una comunidad de aprendizaje a nivel de la escuela. Transformar los consejos en comunidades de aprendizaje es una opción inmediatamente viable. La cobertura alcanzada por el MINEDUC a nivel nacional se vería complementada por las CDA que trabajarían en mejorar la calidad educativa. Los beneficios que se pueden obtener de las CDA harían realidad la visión de la Reforma Educativa de una transformación hacia una educación de calidad en forma participativa y representativa en todos los niveles.”¹²

¹² <http://www.reaula.org>